



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina*

**RESUELVE**

**Artículo 1º.-** Solicitar a la Fiscalía de Estado de la Provincia, que informe a esta Cámara Legislativa, lo siguiente:

1. Listado de juicios iniciados contra el Estado provincial por empresas concesionarias de explotaciones hidrocarburíferas;
2. actuaciones relacionadas con los juicios incluidos en el punto 1, su estado actual y fallos definitivos si los hubiera;
3. toda otra actuación relacionada con reclamos efectuados por empresas concesionarias de explotaciones de gas y/o petróleo, contra el Estado provincial, en los que haya tenido intervención esa Fiscalía.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE MAYO DE 2004.**

**RESOLUCIÓN N° 067 /04.-**

  
RAFAEL JESUS CORTES  
Secretario Legislativo  
Poder Legislativo

  
Leg. ANGELICA GUZMAN  
Vicepresidente 1º A/C Presidencia  
Poder Legislativo